



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

El Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición (Turno Libre), **5 plazas de ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a las Oferta de Empleo Público 2023 y 2024 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, cuyas Bases Generales fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 676/2024, de 18 de marzo y publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 56, de 20 de marzo de 2024, así como las Bases Específicas aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 1935/2024, de 27 de junio y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 129, de 3 de julio de 2024, así como extracto de la convocatoria publicada en el B.O.E. n.º 238, de 2 de octubre de 2024, hace pública:

1º.- Las puntuaciones provisionales obtenidas por las personas que se presentaron el pasado 26 de junio de 2025, a la realización del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición, puntuaciones que se elevarán a definitivas si no se presentan alegaciones, circunstancia ésta en la que no será preciso la publicación de un nuevo Anuncio:

Apellidos y Nombre	2º Ejercicio de la Fase de Oposición
1. Andicoechea Rodrigo, Ainara	6,750
2. Asensio Figueras, Alberto	4,125
3. Borrallo Sánchez, José Rafael	5,250
4. Cano Del Valle, Daniel	3,750
5. Carretero Carmona, Leticia	2,750
6. Casero Gálvez, María Elena	2,750
7. Domínguez Ben, Juan Antonio	3,750
8. Farauste Ambrosio, María Cinta	1,500
9. Felipe Vaz, Inés María	3,500
10. Franco Conceglieri, María	3,500
11. Galán León, María Sandra	3,250
12. García Álvarez, María Luisa	1,250
13. García Ambrosio, Yolanda	1,375
14. Gil López, Elvira María	6,050
15. González Toro, Montserrat	5,250
16. Higuera Rivas, Sara	8,500
17. Llanes García, Álvaro	3,125
18. López Reyes, Virginia María	3,750
19. Manso Farias, Rocío De La Cinta	5,500
20. Marín Vallejo, Ángela María	4,000
21. Montañez Entrenas, Marta	7,500
22. Moreno Rúa, Alejandro	3,500
23. Pacheco García, Carmen María	3,500
24. Palomo Fernández, Ana	5,750
25. Picón Rodríguez, Manuel Jesús	3,500
26. Prieto Rodríguez, Cinta	5,250
27. Reviriego Montero, Francisco Javier	NO APTO (*)

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7TEUCMMD65JNGI6JIUKVABIE	Fecha	18/09/2025 10:07:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TEUCMMD65JNGI6JIUKVABIE	Página	1/3





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

Apellidos y Nombre	2º Ejercicio de la Fase de Oposición
28. Reyes Vizcaíno, María de La Cinta	2,100
29. Rite Pérez, Andrés	8,750
30. Rodríguez Garrido, Antonio Jesús	5,750
31. Roldán Coronel, José Antonio	8,150
32. Romero León, Lucía	1,650
33. Sierra Gómez, Lucía	5,150
34. Torres Bermudo, María	8,750
35. Toscano Andújar, Bella Isabel	7,250
36. Valero Celotti, Pedro Alejandro	3,250
37. Vallengano Pérez, Lucía María	3,375
38. Vaz Sánchez, Yolanda	2,900
39. Vázquez Quintero, Míriam	5,000

(* El pendrive que entrega el aspirante al Tribunal, está vacío.

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobadas en este Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición a todas aquellas personas aspirantes que han obtenido una calificación mínima total de 5 puntos.

2º.- El plazo para la presentación de alegaciones.

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, o de conformidad con el art. 16,4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio.

3º.- Fecha de realización del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición:

El Tribunal ha acordado como fecha de realización del **Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición**, el próximo día **10 de octubre de 2025**, a las **9:00 horas**, en la **antigua Capilla del Área de Desarrollo Local y Proyectos Europeos (antiguo Hospital Psiquiátrico)**, sita en el **Complejo Vistalegre, Crta. A-500, km 1,3 de Huelva**.

Dicho ejercicio será de carácter obligatorio para todas las personas aspirantes y consistente en desarrollar por escrito, durante un período máximo de 1 hora y 30 minutos, un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todas las personas aspirantes, de entre las materias establecidas en estas Bases Específicas sobre Temas Comunes. Para la superación del ejercicio, será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Todas las personas declaradas aprobadas en el Segundo Ejercicio, deberán personarse para la realización del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, provistos del DNI o de cualquier otro documento que acredite su personalidad.

En todos los ejercicios el Tribunal podrá determinar además, entre los criterios de corrección, la adecuada expresión escrita y corrección ortográfica y gramática, el grado de calidad en la presentación de los mismos, que habrá de ser legible, claro, ordenado y coherente, de forma que sea posible la lectura sin necesidad de recurrir a deducciones sobre lo escrito.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7TEUCMMD65JNGI6JIUKVABIE	Fecha	18/09/2025 10:07:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TEUCMMD65JNGI6JIUKVABIE	Página	2/3





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

PORTVS MARIS ET TERRAE CVSTODIA

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7TEUCMMD65JNGI6JIUKVABIE	Fecha	18/09/2025 10:07:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TEUCMMD65JNGI6JIUKVABIE	Página	3/3

